Paralelo de reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política

HOGAR	INSTITUCIÓN S.M.	CONSTITUCIÓN POLITICA
La comunicación debe ser de respeto	La interacción con los compañeros y con docentes debe ser de respeto y cordial	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica
Ayudarnos entre nosotros	Tener una buena interacción con tutor y los compañeros para así fortalecer el proceso	Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
Cuidar el hogar	Utilizar adecuadamente los recursos de la institución	El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

## Procedimiento a seguir si Martha deseara retomar sus estudios

Martha debe contactarse con su Coordinador del Programa, explicarle el porque de situación. Esto debe ser por escrito. Donde el Coordinador le explicara los pasos a seguir, donde se determinara si aprobó algo o no. Si de verdad Martha quiere volver a estudiar debe hacer un compromiso con ella misma, de cumplimiento y dedicación.